



CIRCULAR D.G 16/2020
05 de junio del 2020

Ref.: HORARIO DE CLASES VIRTUALES.

Estimados Padres de Familia:

A partir del lunes **8 de junio** nuestro Colegio tendrá un nuevo horario buscando mejorar la modalidad de educación virtual que se viene prestando.

Mientras duren las medidas indicadas por el gobierno nacional y las indicaciones del Ministerio de Educación, nuestros Estudiantes de los diferentes niveles y sus Profesores seguirán desarrollando el proceso de enseñanza aprendizaje con clases y actividades virtuales de acuerdo al nuevo horario, mismo que se encuentra publicado en nuestra página web (Colweb) y que es de cumplimiento obligatorio.

Transitar de un aprendizaje presencial a un sistema de educación virtual nos lleva a pensar y poner en práctica nuevas estrategias de enseñanza, en función de lograr un aprendizaje de calidad en nuestros estudiantes.

Uno de los grandes retos de la educación virtual es lograr que el Estudiante, con acompañamiento del Docente, desarrolle habilidades para el autoaprendizaje, que asuma la responsabilidad de su proceso educativo y que tenga la capacidad de apoyarse en la experiencia profesional y pedagógica del Docente para lograr el cumplimiento exitoso de sus compromisos académicos.

La Cooperativa ha destinado y destina recursos para la capacitación del Personal Docente y el mejoramiento de nuestra infraestructura tecnológica en aras de ofrecer un mejor servicio a nuestros Estudiantes, mismos que son efectivos por la unidad de acción de Personal Docente, Estudiantes, y Padres de Familia.

Los horarios que estarán vigentes a partir de 08 de junio podrán estar sujetos a mejoras o modificaciones internas en función de aquello que se considere más conveniente.

En espera de su atención, le saluda

Lic. Agustín García Trujillo
DIRECTOR GENERAL
Cooperativa Educacional
"Franco Boliviano Santa Cruz" R.L.